



2017

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CONVOCA

A las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a participar en el Programa de Corresponsabilidad Social para Fortalecer los Derechos de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Transparencia y Gobierno Abierto en la Ciudad de México, "Correspondes" 2017.

Ejes de participación

- A) Propagación (Sensibilización, Capacitación y Difusión).
- B) Ejercicio de Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Modalidades de participación

Las organizaciones civiles podrán presentar proyectos para ser dictaminados bajo una de las dos siguientes modalidades:

- 1) Proyecto unitario: Aquel Proyecto presentado por una sola organización que cumpla con todos los términos y condiciones establecidas en las Reglas de Operación y en la presente Convocatoria.
- 2) Proyecto en alianza colaborativa: Aquel Proyecto presentado por dos o más organizaciones que cumplan respectivamente con todos los términos y condiciones establecidas en las Reglas de Operación y en la presente Convocatoria.

Bases

De conformidad con las Reglas de Operación del Programa Correspondes 2017, cada OSC podrá participar con un solo proyecto en cualquiera de los ejes y categorías publicados.

El periodo de ejecución de cada proyecto, será de julio a octubre de 2017, en el espacio geográfico de la Ciudad de México.

La recepción de los proyectos se llevará a partir del **14 al 16 de junio** de 2017. Éstos deberán ser entregados en versión impresa y electrónica, en sobre cerrado, en la oficialía de partes de INFODF, ubicada en La Morena No 865, Local 1, Col. Narvarte Poniente, Benito Juárez, C.P. 03020, en un horario de atención de 9:00 a 15:00 horas y de 16:30 a 18:00 horas.



CONVOCA TORIA



Los montos a otorgar

Los proyectos presentados en forma unitaria en el Eje A) tendrán un monto máximo de **\$50,000.00** (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Los proyectos presentados en Alianza colaborativa en el Eje A) tendrán un monto mínimo de **\$50,000.00** (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y hasta **\$100,000.00** (Cien mil pesos M.N.).

Los proyectos presentados en forma unitaria en el Eje B) tendrán un monto máximo de **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.).

Los proyectos presentados en Alianza colaborativa en el Eje B) tendrán un monto mínimo de **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.) y hasta **\$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.).